



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 33850/2011

Córdoba, 09 de agosto de 2011

VISTO:

- La nota presentada por los Sres. Dres. Andrés Peñaloza y Esthela Cisneros, solicitando el Auspicio de esta Facultad para las “**PRIMERAS JORNADAS TALLER DE VENTILACIÓN NO INVASIVA**”, organizado por el Sanatorio Francés, que se llevará a cabo el día 29 de julio del corriente año, en el mencionado nosocomio;

CONSIDERANDO:

- Que, los objetivos del evento son comprender las bases fisiopatológicas del funcionamiento de la ventilación no invasiva, entender las aplicaciones del uso y conocer las complicaciones que puede provocar y aprender la programación inicial y seguimiento del modo de apoyo respiratorio;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 28/07/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas a las “**PRIMERAS JORNADAS TALLER DE VENTILACIÓN NO INVASIVA**”, organizado por el Sanatorio Francés, que se llevará a cabo el día 29 de julio del corriente año en el mencionado nosocomio, con la presencia de destacados profesionales de índole nacional e internacional.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizarri
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.mg.smz

623

